JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta Hoy, 19 de diciembre de 2023. Rad. **47-001-31-05-002-2022-00090-00**. Paso al despacho presente proceso, informando que la secretaría liquidó las costas conforme a lo ordenado. Ordene.

AURA BARROS MIRANDA
Secretaria.

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA – MAGDALENA

Santa Marta D.T.C.H.; diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR ZAYNE ALEJANDRA VALDERRAMA CADAVID CONTRA CORPORACIÓN MI IPS COSTA ATLÁNTICA.

RAD: 47-001-31-05-002-2022-00090-00.

De conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C.G.P aplicable al proceso laboral, en virtud de la integración de normas que consagra el artículo 145 del C.P.L. se,

RESUELVE:

1. APRUÉBESE las costas elaboradas por secretaría a favor de la parte demandante y a cargo de la demandada:

   AGENCIAS EN DERECHO – Primera Instancia
   CORPORACIÓN MI IPS COSTA ATLÁNTICA $4.000.000

   AGENCIAS EN DERECHO – Segunda Instancia
   CORPORACIÓN MI IPS COSTA ATLÁNTICA $1.160.000

   Total $5.160.000

2. Previas las anotaciones y desanotaciones del caso, archívese el proceso ORDINARIO.

NOTIFÍQUESE;

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO
Juez

Firmado Por:

Eliana Milena Cantillo Candelario

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1a8fed2c264e25601dcc565d004095055ee1268ebac61913bb55d1e54e74dee5**

Documento generado en 19/12/2023 04:56:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica